



- Comunicado
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-



17 Junio, 2024

Ante el incremento de lluvias en el territorio nacional, derivado a dos sistemas tropicales en el oeste del golfo de México y el atlántico suroeste, de acuerdo a información emitida por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, declara Alerta Naranja Institucional en la red nacional de servicios de salud.

Este nivel de alerta puede cambiar su condición de conformidad con las condiciones que se presenten, tanto a nivel nacional, en especial para las regiones en donde el pronóstico de precipitaciones de lluvia ha sido catalogado como arriba de lo normal.

Como parte de esta alerta institucional y para evitar las enfermedades en época de lluvia el Ministerio de Salud recomienda a la población necesario tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Hervir el agua antes de consumirla.

- Evitar el contacto con aguas estancadas.
- No nadar ni bañarse en ríos, charcas o estanques que puedan estar contaminados con residuos fecales o químicos.
- Si necesita guardar agua, tape los recipientes con tapadera o nylon amarrado y deshágase de recipientes que puedan acumular agua para evitar la proliferación de zancudos del dengue.
- Cocinar bien los alimentos, especialmente carnes, pescados y mariscos para eliminar cualquier bacteria o parásito, limpiar y desinfectar regularmente las superficies donde se cocina para evitar contaminar unos alimentos con las bacterias de otros.
- Lavar con agua segura, desinfectar o pelar las frutas y verduras que se consuman crudas.
- Es importante lavarse las manos con jabón y agua limpia antes de comer, después de usar el baño y antes de preparar alimentos.
- Mantén la basura bien tapada y fuera del alcance de animales para evitar que atraiga plagas que puedan transmitir enfermedades.
- Guardar los alimentos perecederos en refrigeración adecuada y evitar dejarlos expuestos a temperaturas ambiente por periodos prolongados.

Como recomendaciones generales, el Ministerio de Salud también sugiere a la población:

- Usa paraguas o impermeables.
- Cúbrete la boca al toser o estornudar y evita frotarte los ojos.
- Si padeces de una enfermedad respiratoria, utiliza una mascarilla.
- Utiliza zapatos o botas que no permitan el paso del agua. Al llegar a casa retíralos y límpialos adecuadamente.
- Abrígate bien y evita cambios bruscos de temperatura.

Por su parte el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Comité Institucional de Emergencia -CIE- ha tomado algunas medidas de manera prioritaria y ha instruido a las Direcciones Departamentales de Redes Integradas de Servicios de Salud y Direcciones de Hospitales a tomar las siguientes medidas prioritarias:

1. Analizar, identificar y realizar el análisis de riesgo de los servicios de salud que podrían ser afectados. Se adjunta mapas de ubicación de establecimientos de salud en áreas de mayor riesgo de inundación.
2. Mantener el monitoreo constante de las condiciones del clima para toma de decisiones, prontas y oportunas.
3. Activar los planes de respuesta respectivos.
4. Mantener estrecha y permanente comunicación entre los diferentes servicios de salud.
5. Identificar y preparar lugares alternos para el traslado parcial o total de los servicios de salud, con el fin de garantizar la seguridad del personal, el resguardo de mobiliario, equipo e insumos, así como la continuidad de la atención a la población.
6. Coordinar la respuesta institucional e interinstitucional para el traslado y funcionamiento en el menor tiempo posible del o los servicios de salud que resultaren afectados.
7. Declarar ALERTA ROJA INSTITUCIONAL LOCAL, cuando el caso lo amerite y realizar el traslado correspondiente de personal, mobiliario, equipo e insumos a lugar previamente identificado y habilitado

para el efecto.

8. Notificar de inmediato a las autoridades superiores cualquier situación de emergencia que se presente, así como de las acciones realizadas, situación actual, acciones a realizar, evaluación de daños y análisis de necesidades inmediatas.

9. Comunicación del Riesgo: manejo de la información adecuada para dar a conocer las acciones a realizar.

10. Recordar que todos los eventos que se sucedan y generen demanda de los servicios deberán ser notificados diariamente antes de las 10:00 horas a través del Sistema de Información Gerencial en Salud - SIGSA- en el Sistema de información de emergencia y desastres, "Lluvias 2024", utilizando los formularios que a este módulo corresponda (E-Reporte inmediato, E-1 Condición Sanitaria, E-2 servicios derivados, E-3 morbilidad, E-4 Saneamiento del Medio).

Estas medidas buscan garantizar la seguridad de los pacientes y personal de salud, así como la protección de los recursos y la continuidad de la atención sanitaria ante las condiciones climáticas adversas pronosticadas. Se insta a la población a mantenerse informada y seguir las indicaciones de las autoridades locales durante este período de alerta.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- Comunicado
- MSPAS

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/ante-el-incremento-de-lluvias-el-ministerio-de-salud-se-declara-en-alerta-naranja>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-salud-publica-y-asistencia-social-mspas>
- <http://209.126.109.93/comunicado-1>
- <http://209.126.109.93/mspas>